

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FOXYROSES ECUADOR S.A.**

15 de marzo de 2014

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de marzo del año 2014, en la sede de la empresa, ubicado en la calle Alemania E3-57 y Guayanas, siendo las 11h00am, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.- Cantillana Rojas Onofre Alberto, propietario de 79 acciones de diez dólares cada una, equivalente a \$790.00 USD (98.75%).
- 2.- Olivo Martinez Héctor Adolfo, propietario de 1 acción de diez dólares cada una, equivalente a \$10.00 USD (1.25%)

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**
2. **Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**
3. **Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**
4. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

La Presidenta Arq. Katherine Herdoiza solicita al señor Secretario, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido la Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente procede a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

2. **Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.



3. Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

APROBAR los balances y estados de resultados del ejercicio fiscal 2013 ya que no a existido actividad económica

4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

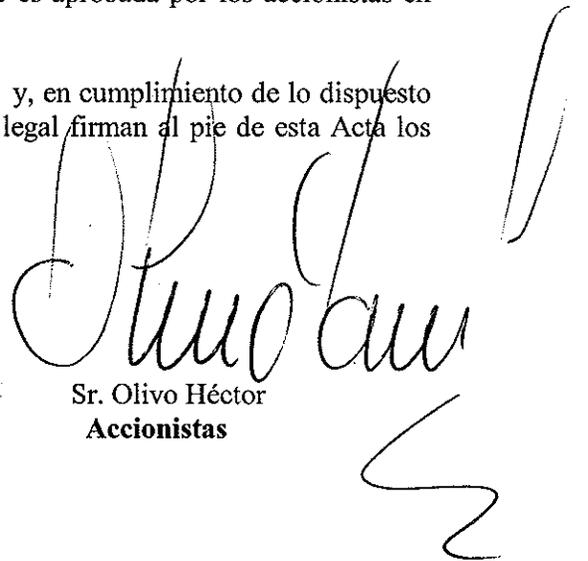
En vista de no haber utilidades del ejercicio económico del año 2013, no hay nada que resolver al respecto.

El señor Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 14:00pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Accionistas.



Dr. Onofre Cantillana
Secretario/Accionista



Sr. Olivo Héctor
Accionistas



Arq. Katherine Herdoiza
Presidenta